



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 154/2015

Fecha: 29/04/2015

Clave: AM

Asunto: Acta de Apertura "Sobres B", Oferta Económica Enajenación Lote de Maderas 1/2011. Monte UP, 78

Expte Nº 87/2011 Subasta de Maderas Lote 1/2011, MU.P. nº 78

Interesado: SERV. TER. DE MEDIO AMBIENTE

Situación: PZ. VILLA, 1

Reunidos la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, el miércoles día 29 de abril de 2.015, a las 14:00 horas, D. Gerardo Pérez García en su condición de Alcalde Presidente, D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre en su condición de Concejala de Hacienda y Personal y D. Carlos de la Vega Bermejo en su condición de Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, y conforme a lo acordado por los miembros de la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 22 de abril de 2015, proceden a llevar a cabo la apertura de los "Sobres B", que contienen las ofertas económicas presentadas para la enajenación por parte de esta entidad del Lote de Maderas nº 1/2011. (Expte. 87/2011).

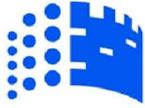
Previo a la apertura de los sobres, por el Sr. Secretario-Interventor desea dejar constancia de que conforme al acuerdo adoptado por los miembros de la Mesa de Contratación, con fecha de 22 de abril de 2015, se procedió a requerir a las empresas Madeluis S.L. y Maderas y Transportes Ral S.L., para que procedieran a subsanar los defectos encontrados en la documentación administrativa que habían presentado, concediendo al efecto un periodo de tres días hábiles, finalizado el cual, dichas empresas no han subsanados los defectos requeridos, por lo que sus propuestas no pueden ser tenidas en cuenta, por lo que las empresas admitidas para tomar parte en este procedimiento son las siguientes:

- 1) José Ramón Marinero S.L.
- 2) Explotaciones Forestales Ramos S.L.
- 3) Maderas González y García S.L.
- 6) Maderas Almohalla S.A.
- 7) Contradi S.L.

Seguidamente, por el Sr. Presidente se ordena que se proceda a la apertura de los sobres "B" que contienen las proposiciones económicas, las cuales ofrecen el siguiente resultado:

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE OFERTADO</b>
1) José Ramón Marinero S.L.	15.603,00 euros
2) Explotaciones Forestales Ramos S.L.	15.365,00 euros
3) Maderas González y García S.L.	21.500,00 euros
6) Maderas Almohalla S.A.	23.310,00 euros
7) Contradi S.L.	19.520,00 euros

En el expediente quedan todas las proposiciones económicas presentadas.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

A la vista del resultado obtenido tras la apertura de las proposiciones económicas y conforme a lo acordado por los miembros de la Mesa de Contratación, con fecha de 22 de abril de 2015, por esta Alcaldía se dictará decreto de adjudicación del Lote de Maderas nº 1/2011 del Monte de U.P. nº 78 de esta localidad a la empresa MADERAS ALMOHALLA S.A., al ser esta la empresa que ha presentado la oferta económica más ventajosa para los intereses de este Ayuntamiento, único criterio que puede ser tenido en cuenta en la adjudicación de esta enajenación.

El Sr. Alcalde Presidente da por terminada la reunión a las 13:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

Firmas,

Fdo.: Gerardo Pérez García.

Fdo.: M<sup>ª</sup>. del Mar Díaz Sastre..

Fdo.: Carlos de la Vega Bermejo.